



ACUERDO No. CSJCAA24-85
15 de julio de 2024

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Dorada, Caldas, Lista de Elegibles para proveer en propiedad el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal Nominado Código: 260620”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017, y lo aprobado en sesión del Consejo Seccional,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Elaborar ante el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Dorada, Caldas, la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del mayor puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para la provisión del cargo de *Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal Nominado Código: 260620*, el cual se encuentra en vacancia definitiva, así:

Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal Nominado Código: 260620			
Nº	Cédula	Nombre	Total
1	1053814609	Juan Bernardo Gonzalez Ocampo	784.92
2	1053842278	Daniela Gómez Salazar	687.71
3	1053840094	Carlos Fernando González Guarín	672.67
4	1053781973	María Teresa González Cardona	636.59
5	1053837307	Paulina Zapata Galeano	620.59
6	1059700775	Luisa Valentina Gómez Trejos	585.47
7	1110527556	Eduwin Andrés Díaz López	551.31
8	1053805340	Juan David Castaño Castaño	533.20
9	1094919191	Juliana Caicedo Hoyos	527.47

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, Caldas, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).



FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta

M.P. BEAV / FEDB / CDML / MGO